

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 11 Lunes 13 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 1109

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

821 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 65/12-B en el que figura como concursado Thalassa Corporación 09, S.L. CIF B-20993978, se ha dictado con fecha 23 de diciembre de 2013, el auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 23 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130071261-1